GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

4a SECCIÓN:

OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLV - **Nº 73**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 19 DE ABRIL DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

MUNICIPALIDAD DE LOZADA

Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320).
Lozada – Departamento Santa María – Provincia de Córdoba.

La Municipalidad de Lozada informa que instruye Usucapión Administrativa en autos administrativos caratulados "Usucapión Administrativa – Ley Nacional N° 24.320 – Ordenanza 624" respecto de inmueble designado como lote 5 de la Manzana N° 26 del Plano Oficial de Lozada, identificado catastralmente como lote 27 – Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 26, Parcela 27 y que mide 53,46 m. en el costado Norte, 53,97 m. en el costado Sur, 15 m. en el costado Este y 15,01 m. en el costado Oeste, lo que hace una superficie de 805,62 ms2, lindando al Norte con lote 26; al Sur con lote 28; al Este con calle Salta y al Oeste con Angel Alvarez, y se encuentra inscripto en el Registro General de Propiedad a nombre de Juan Cortéz, bajo Matrícula 1028013. Quienes aleguen derechos sobre dicho terreno podrán deducir oposición en Sede de la Municipalidad de Lozada sito en calle Corrientes N° 15 de la localidad de Lozada, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Fdo.: Sr. Edgardo Dario Girotti – Intendente Municipal – Sra. Marcela del Valle Girotti – Secretaria de Gobierno.

10 días – 8036 – 4/5/2011 - $ 720.-

MUNICIPALIDAD DE TANCACHA

DECRETO Nº 051/2011 - VISTO: El proceso electoral correspondiente a la elección de autoridades municipales de la localidad de Tancacha.- Y CONSIDERANDO: Que el mandato de las actuales autoridades finaliza el próximo 10 de Diciembre del corriente año. Que conforme lo dispuesto por el art.49 inc.4 de la ley 8102 con sus modifcatorias corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal convocar a elecciones municipales. Que, a su vez el art. 143 de la Ley Nº 8102 (Texto según Ley 8753) establece que la elección para renovar autoridades locales debe tener lugar con una anticipación mínima de treinta (30) días a la fecha de expiración de los mandatos.- Que atento a lo dispuesto por el art. 23 de la Ordenanza Municipal Nro.560/98 y sus modifcatorias la convocatoria a elecciones ordinarias para la renovación de autoridades municipales, tendrá lugar como mínimo sesenta (60) días corridos antes de la elección. Que resulta necesario desvincular el proceso electoral municipal de las elecciones departamentales, provinciales y nacionales, a los fines que el mismo refleje acabadamente la opinión del cuerpo electoral de Tancacha sin que haya interferencias derivadas de los otros procesos electorales antes indicados. Por lo expuesto y lo dispuesto por el art. 49 inc. 4 y el Titulo VIII de la ley Orgánica Municipal Nº 8102 con sus modificatorias y Ordenanza Nº 560/98 y sus modificatorias Ordenanza Nº 585/99 y Nº 724/2003 y demás normas aplicables y concordantes, en ejercicio de sus atribuciones legales POR ELLO: LA INTENDENTA MUNICIPAL DE TANCACHA DECRETA ART.1º.- CONVÓCASE al electorado de Tancacha, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, para que el día 26 de junio del año 2011, elija mediante el sistema electoral establecido en la ley 8102 y sus modifcatorias y en la Ordenanza Nro. Nº 560/98 y sus modificatorias Ordenanza Nº 585/99 y Nº 724/2003, los siguientes cargos a cubrir por un periodo de cuatro (4) años: A.- Un Intendente Municipal como Titular del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Tancacha (Art.39 de la Ley Orgánica Municipal N° 8102 y sus modifcatorias) B.- Siete Concejales Titulares y Siete Concejales Suplentes, para integrar el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Tancacha (Art.12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 8102 y sus modifcatorias) C.- Tres Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Tancacha (Art.78 de la Ley Orgánica Municipal N° 8102 y sus modific.) ART.2º.- La elección se realizará en el horario de 08,00 hs. a 18,00 hs. en los locales que establezca la Junta Electoral Municipal.- ART. 3º: ESTABLECESE que en la elección de autoridades municipales convocadas por el presente instrumento legal deberán votar los electores del Circuito Nº 0349 correspondiente a la Sección Electoral Nº 23 (Tercero Arriba) según el Registro Provincial y Nacional de Electores.- ART.4º.- Para la elección de Intendente, Concejales e integrantes del Tribunal de Cuentas Municipal se aplicará el sistema electoral previsto en los artículos 13, 39, 78, 137, 138, 144 y concordantes de la Ley 8102 y sus modifcatorias y lo establecido en la Ordenanza 560/98 y sus modificatorias.- ART.5º.- La distribución de las bancas en el Concejo Deliberante se efectuará del modo dispuesto por el art.137 de la ley 8102 y sus modifcatorias.- ART.6.- La distribución de las bancas en el Tribunal de Cuentas se efectuará del modo establecido por el art.78 de la ley 8102 y sus modifcatorias.- ART.7.- Los candidatos a cargos electivos que se enumeran en el art.1, deberán reunir los requisitos que se expresan en los artículos 15, 40 y 79 de la Ley Orgánica Municipal Nº 8102 con sus modifcatorias y no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades enumeradas por el art.16 de la citada Ley. El candidato a Intendente Municipal será simultáneamente candidato a primer Concejal en la lista de su Partido (Art.14 de la Ley Orgánica Municipal Nº 8102 y sus modifcatorias) ART.8.- Los Partidos Políticos que intervengan en la elección deberán proceder a registrar la lista de candidatos públicamente proclamados ante la Junta Electoral Municipal desde la publicación de la convocatoria a elección y hasta treinta y cinco (35) días anteriores al comicio (artículo 29 de la Ordenanza Nro.560/98 modif. Ord.585/99 y Ord. 724/2003). Esta exigirá previo al registro de la lista, que el Partido Político acredite su personería nacional, provincial o municipal expedido por la autoridad judicial competente. No podrán registrarse listas de candidatos que no sean presentados por Partidos Políticos (Art.33 de la Constitución Provincial) ART. 9.- A los fines de garantizar la participación equivalente de géneros y que los candidatos de ambos géneros tengan una equitativa posibilidad de resultar electos, los Partidos Políticos que intervengan en la elección deberán confeccionar sus listas de candidatos de conformidad a lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley Nº 8901 y requerir su oficialización ante la Junta Electoral Municipal.- Art. 10: CORRESPONDERA a la Junta Electoral Municipal entender en todo lo vinculado a las calidaddes, deberes y derechos de los electores como tambien en todo lo referido a la oficialización y registro de listas de candidatos, en la organización y dirección del comicio; en el escrutinio y en la distribución y proclamación de los candidatos electos.- La Junta Electoral actuará como única autoridad del comicio en todo lo que corresponda conforme a la atribuciones que le confiere el art. 136 de la ley Orgánica Municipal Nº 8102 y sus modifcatorias.-ART. 11.- La Junta Electoral Municipal deberá proceder a confeccionar y a depurar el padrón electoral de argentinos, tomando como base los últimos padrones elaborados por la Justicia Electoral Pcial para las próximas elecciones Provinciales que se realizaran en el corriente año, debiendo incluir en el padrón provisorio todas las novedades registradas en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas hasta ciento ochenta (180) días antes de la elección, como así también las personas que cumplan 18 años de edad hasta el mismo día de los comicios, incorporando posteriormente estos datos al padrón definitivo.- También deberá elaborar el padrón Cívico Municipal de Extranjeros conforme a los arts. 3 y 5 de la Ord. 560/98 y sus modifcatorias.- ART. 12.- Regirá en el proceso electoral la Ordenanza Nro. Nº 560/98 y sus modificatorias Ordenanza Nº 585/99 y Nº 724/2003, el Título VIII de la ley 8102, la Ley 8901, las disposiciones del Código Electoral Nacional y las disposiciones del Código Electoral Provincial, en lo que resulten aplicables, en el orden de prelación que ha sido señalado.- ART.13.- Dése intervención, con copia del presente decreto, a todos los efectos pertinentes, a la .Junta Electoral Municipal y al Juzgado Electoral Provincial.- ART.14.- El presente decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno y Asuntos Legales y el Secretario de Hacienda, Finanzas y Obras Públicas.- ART.15 Comuníquese, publíquese, dése al registro Municipal y archívese.- TANCACHA, 11 de Abril de 2011.- Fdo: Carlos Ariel Toselli, Sec. De Hacienda y Obras Publicas - Marcelo Jose Madonno, Sec. De Gobierno y Asuntos Legales - Silvia Margot Cagnotti, Intendente Municipal.

N° 8362 - $ 408.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA

NOTIFICACIÓN

Córdoba. La Junta de Clasificación –Rama Humanidades–, dependiente de la Dirección General de Educación Media, notifica al Sr. Gonzalo Fernando ESCALANTE, D.N.I. N° 29.030.503, lo dispuesto en la Resolución N° 0743/11 de fecha 23/03/11: 1- NO HACER LUGAR AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DE INSCRIPCIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR GONZALO FERNANDO ESCALANTE D.N.I: 29.030.503. 2- RATIFICAR SU INSCRIPCIÓN EN EL NIVEL MEDIO DE LAS ESCUELAS NORMALES ALEJANDRO CARBÓ Y DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA PARA EL CARGO X003 PRO- SECRETARIO DOCENTE Y LA CLASIFICACIÓN QUE HIZO DE LA MISMA ESTA JUNTA. 3- NOTIFICAR AL RECURRENTE A SU DOMICILIO CALLE USPALLATA N° 1055 DE B° SAN MARTÍN. Queda

usted debidamente notificado.

5 días – 8176 – 27/4/2011 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA

NOTIFICACIÓN

Córdoba. La Junta de Clasificación –Rama Economía y Gestión de las Organizaciones–, dependiente de la Dirección General de Educación Media, notifica a la Sra. Paola Verónica ALBARRACÍN, D.N.I. N° 27.657.245, lo dispuesto en la Resolución N° 0305/11 de fecha 21/03/11: Art. 1: No hacer lugar al Recurso presentado por la Profesora ALBARRACÍN, Paola Verónica DNI 27.657.245, por lo expuesto en el considerando.- Art. 2: Ratificar el puntaje de la LOM 2011.- Art. 3: Notificar a la recurrente a su domicilio, sito en calle Fray Cayetano Rodríguez N° 241 B° Los Gigantes –Córdoba.- Art. 4: De forma y archívese.- Queda usted debidamente notificada.

5 días – 8169 – 27/4/2011 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA

NOTIFICACIÓN

Córdoba. La Junta de Clasificación –Rama Producción de Bienes y Servicios–, dependiente de la Dirección General de Educación Media, notifica al Sr. Julián Héctor MENCHÓN, D.N.I. N° 30.125.753, lo dispuesto en la Resolución N° 0715/11 de fecha 23/03/11: Art. 1°: Hacer lugar al Recurso presentado por el docente MENCHÓN, Julián Héctor, D.N.I. 30.125.753 por las razones expuestas en los considerandos. Art. 2°: Rectificar el puntaje del recurrente en la L.O.M. período 2011 en la asignatura Educación Física (131) y en los cargos de Preceptor (X001), Secretario Docente (X004) y Prosecretario Docente (X003). Art. 3°: Informar a la oficina de cómputos para que proceda a cargar estos datos y emitir su puntaje. Art. 4°: Notificar formalmente al interesado en el domicilio declarado sito en calle Espinosa Negrete N° 604 –B° Marqués de Sobremonte –Córdoba Capital - Art. 5°: De forma y archívese. Queda usted debidamente notificado.

5 días – 8173 – 27/4/2011 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA

NOTIFICACIÓN

Córdoba. La Junta de Clasificación –Rama Producción de Bienes y Servicios–, dependiente de la Dirección General de Educación Media, notifica al Sr. Pablo BARTOLI, D.N.I. N° 28.699.685, lo dispuesto en la Resolución N° 0785/11 de fecha 28/03/11: Art. 1: Hacer lugar al Reclamo presentado por el docente BARTOLI, Pablo, D.N.I. 28.699.685, por lo expuesto en los considerandos. Art. 2: Rectificar la clasificación de las asignaturas y cargos en los cuales se inscribió e incluir el puntaje correspondiente en la LOM de Geografía, Ciencias Naturales (Geografía), Preceptor, Secretario Docente y Prosecretario Docente en el IPEM N° 95, IPEM N° 281 y en la Escuela Normal Superior "J.J. de Urquiza". Art. 3: Informar a la oficina de cómputos para que proceda a cargar la clasificación y el puntaje correspondiente en las asignaturas y cargos mencionados en el artículo anterior. Art. 4: Notificar formalmente al docente en su domicilio particular, sito en calle Paunero N° 622, 2° Piso, Dpto. "D" de la ciudad de Río Cuarto (CBA). Art. 5: De forma y archívese. Queda usted debidamente notificado.

5 días – 8151 – 27/4/2011 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA

NOTIFICACIÓN

Córdoba. La Junta de Clasificación –Rama Economía y Gestión de las Organizaciones–, dependiente de la Dirección General de Educación Media, notifica a la Sra. Andrea Carolina ARIAS NIEVAS, D.N.I. N° 30.965.651, lo dispuesto en la Resolución N° 0309/11 de fecha 21/03/11: Art. 1: Hacer lugar en forma parcial al Recurso presentado por la docente ARIAS NIEVAS, Andrea Carolina DNI N° 30.965.651, por lo expuesto en los considerandos. Art. 2: Rectificar el puntaje en el cargo de Ayudante en Gabinete Psicopedagógico (Cód. X005) en el IPEM N° 45 (Cód. Empresa EE 0310441) y el IPEM N° 273 (Cód. EE 0320127). Art. 3: No modificar el código de la asignatura que solicita, tomando lo ingresado por la WEB. Art. 4:Informar a la Oficina de Cómputos para que proceda a realizar la modificación del alcance y emitir su puntaje. Art. 5: Notificar formalmente a la interesada en el domicilio declarado sito en calle Aurelio Crespo N° 273 de la localidad de Cruz del Eje. Pcia. de Córdoba. Art. 6: De forma y archívese. Queda usted debidamente notificada.

5 días – 8171 – 27/4/2011 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA

NOTIFICACIÓN

Córdoba. La Junta de Clasificación –Rama Producción de Bienes y Servicios–, dependiente de la Dirección General de Educación Media, notifica a la Sra. Natalia, TELLO, D.N.I. N° 24.629.633, lo dispuesto en la Resolución N° 0686/11 de fecha 23/03/11: Art. 1: Rectificar la clasificación de la docente TELLO; Natalia D.N.I. 24.629.633 en los cargos de MEP Especialidad Agropecuaria y de Ayudante Técnico con Desempeño en los Laboratorios de Ciencias Naturales y/o, Física, Química en las Listas de Orden de Merito respectivos del IPEM N° 14, del IPEM N° 189 y del IPEM N° 192, anulando su clasificación por lo expuesto en los considerandos.Art. 2: Ratificar lo actuado por este organismo en la clasificación de los restantes cargos de los mencionados Establecimientos en los cuales se inscribió.-Art. 3: Notificar formalmente a la docente en su domicilio particular sito en calle Galíndez N° 1647, de Dep. Capital (CBA). Art. 4: De forma y archívese.-Queda usted debidamente notificada.

5 días – 8170 – 27/4/2011 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA

NOTIFICACIÓN

Córdoba. La Junta de Clasificación –Rama Humanidades–, dependiente de la Dirección General de Educación Media, notifica a la Sra. Claudia Alicia QUISPE, D.N.I. N° 25.663.863, lo dispuesto en la Resolución N° 0805/11 de fecha 28/03/11: 1. HACER LUGAR AL RECURSO INTERPUESTO POR LA ASPIRANTE CLAUDIA ALICIA QUISPE DNI: 25.663.863 INSCRIBIÉNDOLA EN LOS IPEM Y EN LOS CARGOS MENCIONADOS EN EL CONSIDERANDO Y CLASIFICANDO SU TÍTULO "BACHILLER ORIENTADO EN PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS "COMO SUPLETORIO DE NIVEL MEDIO (10 PUNTOS) PARA EL X004 Y COMO NO REGLAMENTARIO PARA EL X002 BIBLIOTECARIO. 2. INFORMAR A SISTEMAS PARA QUE EFECTÚE LA INCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN PERTINENTE. 3. NOTIFICAR A LA INTERESADA A SU DOMICILIO SITO EN CHUBUT 368 PA DPTO 6 B° ALBERDI DE CAPITAL . Queda usted debidamente notificada.

5 días – 8168 – 27/4/2011 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA

NOTIFICACIÓN

Córdoba. La Junta de Clasificación –Rama Artística–, dependiente de la Dirección General de Educación Media, notifica a la Sra. María Inés GARCIA SCHWARZ, D.N.I. N° 24.386.700, lo dispuesto en la Resolución N° 0835/11 de fecha 29/03/11: Art. 1° –Hacer lugar al Pedido de la Docente GARCÍA SCHWARZ, María Inés DNI N° 24.386.700 por lo expuesto en el Considerando. Art. 2° –Informar a la Oficina de Cómputos para que proceda a cargar la rectificación de la antigüedad correspondiente. Art. 3° –Notificar formalmente a la Recurrente en el domicilio sito en calle Sagrada Familia 18 de B° Las Palmas, Ciudad de Córdoba. Queda usted debidamente notificada.

5 días – 8174 – 27/4/2011 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA

NOTIFICACIÓN

Córdoba. La Junta de Clasificación –Rama Artística–, dependiente de la Dirección General de Educación Media, notifica al Sr. Mauro Luciano RIOS, D.N.I. N° 30.535.955, lo dispuesto en la Resolución N° 0257/11 de fecha 21/03/11: Art. 1°–Hacer lugar al recurso de reconsideración del docente RIOS, Mauro Luciano D.N.I. 30.535.955.Art. 2°–Modificar la asignación de sus antecedentes con código 90, el cual modifica su puntaje.Art. 3°–Informar a la oficina de Ingreso de datos para que efectúe el cambio asignación en el ítem 5 e I ítem 7 de 33 a 90.Art. 4°: Notificar al recurrente a su domicilio sito en calle: La Pampa s/n –B° San Martín, de la Ciudad Capilla del Monte. Queda usted debidamente notificado.

5 días – 8195 – 27/4/2011 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA

NOTIFICACIÓN

Córdoba. La Junta de Clasificación –Rama Humanidades–, dependiente de la Dirección General de Educación Media, notifica a la Sra. Nora Gabriela BALLARI, D.N.I. N° 29.161.279, lo dispuesto en la Resolución N° 0742/11 de fecha 23/03/11:1- HACER LUGAR AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA PROF. NORA GABRIELA

BALLARI, D.N.I. N° 29.161.279 Y AGREGAR LA INSCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS 2933-3001-3014-3003 Y X001 EN EL IPEM 295 "AGUSTÍN TOSCO" Y EN EL IPEM 319 "ROBERTO FONTANARROSA".2- INFORMAR A SISTEMAS PARA QUE EFECTÚE LAS CORRECCIONES PERTINENTES.3- NOTIFICAR A LA RECURRENTE A SU DOMICILIO SITO EN CALLE INDEPENDENCIA 186 – 6° PISO "A"–DE CÓRDOBA CAPITAL- Queda usted debidamente notificada.

5 días – 8167 – 27/4/2011 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA

NOTIFICACIÓN

Córdoba. La Junta de Clasificación –Rama Humanidades–, dependiente de la Dirección General de Educación Media, notifica a la Sra. Noelia Laura DERECYNSKI, D.N.I. N° 30.332.207, lo dispuesto en la Resolución N° 0747/11 de fecha 23/03/11: 1- HACER LUGAR AL RECURSO INTERPUESTO POR LA PROFESORA NOELIA LAURA DERECYNSKI, DNI 30.332.207. 2- INFORMAR A SISTEMAS QUE EFECTUE LA RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL TÍTULO: PROFESORA DE EDUCACIÓN MUSICAL CÓDIGO DE TÍTULO 71211 (N° DE REGISTRO 282.100) Y RECTIFICACIÓN DE LOS ALCANCES DE TÍTULO (DOCENTES) Y ANTIGÜEDAD DEL MISMO (2 AÑOS) PARA LAS ASIGNATURAS EDUCACIÓN MUSICAL Y FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL – MÚSICA. 3- NOTIFICAR A LA DOCENTE DE LO RESUELTO EN SU DOMICILIO SITO EN CALLE PUNTA LARA 950 B° RESIDENCIAL SANTA ANA. Queda usted debidamente notificada.

5 días – 8175 – 27/4/2011 - s/c.-

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Notificación – Comunicado

Se hace saber que la Secretaría de la Vivienda de la Asociación Mutual de Empleados de la Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle 27 de Abril N° 550 3er. Piso de la ciudad de Córdoba, comunica y notifica que en virtud de lo establecido en las cláusulas de los contratos celebrados con esta entidad y pertenecientes al Lote de Barrio 16 de Noviembre (Expte. Municipal N° 104.419/77) actual Barrio Policial, la mora en los pagos Habilita La Rescición del Contrato respectivo, recuperando la Secretaría de la Vivienda, la titularidad y tenencia del lote, en virtud de las cláusulas establecidas en dichos contratos. Asimismo comunica que por decreto Municipal N° 2615 del 13/11/2001 se aprobó la primera etapa del loteo, por Decreto Municipal N° 4505 del 26/10/2009 se aprobó la segunda etapa del loteo, encontrándose en ejecución las obras de infraestructura correspondiente a la Tercera y última etapa del loteo. Quedan Uds. debidamente Comunicados y notificados. Fdo.: Secretaria de Vivienda. Asociación Mutual de Empleados de la Policía de la Provincia de Córdoba.

5 días – 8082 – 26/4/2011 - $ 72.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA

NOTIFICACIÓN

Córdoba. La Junta de Clasificación –Modalidad Especial–, dependiente de la Dirección General de Educación Media, notifica a la Sra. Edith Fabiana GARCÍA, D.N.I. N° 18.849.437, lo dispuesto en la Resolución N° 0570/11 de fecha 22/03/11: Art. 1°-Hacer lugar al pedido de la docente GARCÍA, Edith Fabiana D.N.I. N° 18.849.437, por lo expuesto en los considerandos.Art. 2° -Informar a la oficina de ingreso de datos para que proceda a realizar la carga de los antecedentes.Art. 3° -Notificar formalmente a la interesada en el domicilio declarado, sito en calle: Manzana "M" casa 15 B° SMATA- Córdoba Capital. Provincia de Córdoba.Queda usted debidamente notificada.

5 días – 8166 – 27/4/2011 - s/c.-

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

PROYECTO FOMENTO DE LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA

PRESTAMO BIRF 7599-AR

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2010 EXPEDIENTE N° 100.700

1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Proyecto Fomento de la Innovación productiva 7599-AR, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato PRIETEC 0101/08. 2. La Universidad Nacional de Río Cuarto invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Refacción y Refuncionalización de espacios físicos existentes de acuerdo al siguiente detalle:

Lote N° 1: Infraestructura Básica (U.N.R.C.) (Teniendo de Conductores en BT y Construcción de Pilar en el Sector Camdocex).

Lote N° 2: Laboratorio de Electrónica Aplicada (GEA) Facultad de Ingenieria

Lote N° 3: Unidad de semillas y germoplasma

Lote N° 4: Laboratorio de Energia Solar Terminación Oficina y Taller de Montaje. Facultad de Ingenieria.

Lote N° 5: Unidad de Salud y Producción Porcina (Refacción de Sala de Necropsia Patología Animal – Facultad de Agronomía y Veterinaria).

Lote N° 6. Unidad de vinculación tecnológica (Secretaría de Extensión y Desarrollo)

Lote N° 7: Laboratorio de Diseño Asistido por Computadora (Lacad) (Facultad de Ingenieria)

Lote N° 8: Unidad de Desarrollo Tecnológico en Materiales, Biomedicina y Alimentos (Facultad de Cs. Exactas, Físico, Químicos y Naturales)

Lote N° 9: Centro Análisis Sistema Eléctrico de Potencia (GASEP) (Facultad de Ingeniería)

Lote N° 10: Unidad de Aprovechamiento de Desechos Industriales.

Lote N° 11: Area de Evaluación y Aplicaciones Tecnológicas de Germoplasma y Microorganismo de uso agrícola –(Facultad de Cs. Exactas, Físico, Químicas y Naturales)

Lote N° 12: Centro de Desarrollo y Transferencia Tecnológicas Basadas en Microorganismos para el Sector Agroalimentario (Facultad de Cs. Exactas, Físico, Químicas y Naturales).

Lote N° 13: Laboratorio de Hidrogeoquímica (Facultad de Cs. Exactas, Físico, Químicas y Naturales).

Todas con ubicación en Campus Universitario – Ruta Nacional N° 36 – Km. 601 – 5800 – Río Cuarto, Córdoba.

El Plazo de ejecución de las obras es:

Lotes Plazo de Duración
Lote N° 1 Sesenta (60)
Lote N° 2 Noventa (90)
Lote N° 3 Noventa (90)
Lote N° 4 Cientoveinte (120)
Lote N° 5 Noventa (90
Lote N° 6 Noventa (90)
Lote N° 7 Cuarenta y Cinco (45)
Lote N° 8 Noventa (90)
Lote N° 9 Cuarenta y Cinco (45)
Lote N° 10 Ciento Cinco (105)
Lote N° 11 Ciento Veinte (120)
Lote N° 12 Noventa (90)
Lote N° 13 Sesenta (60)

4. Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública nacional establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Presidente del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierto a todos los licitaciones de países elegibles, según se define en los documentos de licitación.

5. Licitaciones elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en Universidad Nacional de Río Cuarto – Dirección de Contrataciones en la siguiente dirección: email: contrataciones@rec.unrc.edu.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado:

6. No se otorgará margen de preferencia a contratista o asociaciones nacionales elegibles.

7 . Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escribo a la dirección indicada al fina de este llamado y contra el pago de una suma no reembolsables de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250,00) Esta suma podrá pagarse en efectivo o cheque sobre cantidad bancaria o por depósito en cuenta N° 432-038-414/5 Banco Nación Argentina – Suc. Río Cuarto, Córdoba. El documento será entregado personalmente o enviado por correo postal.

8. Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11,00 hs. del día 30 de mayo de 2011. Ofertas electrónicas no permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en línea, en la dirección indicada al final de este llamado a las 12,00 hs. del día 30 de mayo de 2011.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por los montos que se indican.

Lote Garantía de Oferta
Lote N° 1 2.150
Lote N° 2 3.300
Lote N° 3 3.350
Lote N° 4 1.600
Lote N° 5 3.500
Lote N° 6 700
Lote N° 7 900
Lote N° 8 1.650
Lote N° 9 800
Lote N° 10 3.300
Lote N° 11 1.850
Lote N° 12 1.250
Lote N° 13 1.000
TOTAL DE LA GARANTIA $ 25.350,00.

10. La dirección referida arriba es: Universidad Nacional de Río Cuarto. Dirección de Contrataciones Ruta Nacional 36, Km. 601 - Pabellón "B" Administración - Pcia. de Córdoba - Email: contrataciones@rec.unrc.edu.ar aavila@rec.uncr.edu.ar

2 días – 7882 – 20/4/2011 - $ 970.-

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RIO TERCERO

Llamado a Licitación Pública N° 02/2011

Obra: Obra de repavimentación de la Avenida Gral. Savio y Avda. 9 de Setiembre y remodelación de ingreso en Av. Savio y interfábricas, ciudad de Río Tercero. Presupuesto Oficial: $ 7.074.865,20 c/ IVA inc. Valor del pliego: $ 14.149,73. Venta de pliego en Sección Compras de lunes a viernes de 7 a 12 horas. Fecha del acto de apertura: 04/5/2011 a la hora 10,00 en el Palacio Municipal. Consultas e Informes: en Sección Compras, www.riotercero.gov.ar. Domicilio: Alberdi y Alsina – Tel. (03571) 421014 / 428959 Int. 249/240/140.

2 días – 8373 – 20/4/2011 - $ 140.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Contratación Directa N° 02/2011 (Dec. 436/00).

Provisión y colocación de piso – Secretaría de Extensión – Facultad de Ciencias Económicas". Preadjudicatario: Sergio Daniel Fernández – CUIT N° 24-11746852-2. Juana Azurduy 327 – B° Alto Alberdi – Córdoba. Monto: $ 57.360.-

N° 8040 - $ 50.-

Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.
En el marco del citado proyecto se anuncia el **Llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.**

Licitación Pública Nº: **04/2011**
Nombre de la Escuela: **20 de Junio**
Localidad: **Pampa de Achala**
Departamento: **San Alberto**
Nivel: **Primario**
Fecha y hora de Apertura: **30/05/2011, 15:00 horas**
Consulta y venta de pliegos: a partir del 19/04/11 y hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura, de 09 a 19 hs.
Recepción de ofertas hasta: 30 minutos antes de la hora de apertura.
Consultas, venta de pliegos y lugar de apertura:
Dirección General de Infraestructura Escolar - Av. Nores Martínez Nº 2709. 5º Piso Bº Jardín - Capital. TE: 468-9355 - 468-9351

Ministerio de Educación de la Nación — Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

10 días - 7949 - 4/5/2011 - s/c.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámese a Licitación Pública Nº 16/11, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-028534/2011, con el objeto de contratar la Adquisición de "Un Sistema para Cirugía Mínima Invasiva de Columna Cervicodorsolumbar con destino al Departamento Policlínico Policial de esta Repartición", según pliego de especificaciones técnicas. Generales y particulares. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL ($156.000). Apertura: el día 03 de Mayo del 2011 a las 11:00 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.-

2 días – 8390 – 20/4/2011 - s/c.

Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.
En el marco del citado proyecto se anuncia el **Llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.**

Licitación Pública Nº: **05/2011**
Nombre de la Escuela: **M. Belgrano - J de I Anexo - CBU y CER Anexo**
Localidad: **Tala Cañada**
Departamento: **Pocho**
Nivel: **Primario**
Fecha y hora de Apertura: **30/05/2011, 16:00 horas**
Consulta y venta de pliegos: a partir del 19/04/11 y hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura, de 09 a 19 hs.
Recepción de ofertas hasta: 30 minutos antes de la hora de apertura.
Consultas, venta de pliegos y lugar de apertura:
Dirección General de Infraestructura Escolar - Av. Nores Martínez Nº 2709. 5º Piso Bº Jardín - Capital. TE: 468-9355 - 468-9351

Ministerio de Educación de la Nación — Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

10 días - 7951 - 4/5/2011 - s/c.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámese a Licitación Pública Nº 21/11, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-028550/2011, con el objeto de contratar la Adquisición de "300 Equipos Radioeléctricos Bases UHF-VHF Y 200 Equipos Radioeléctricos Portátiles UHF-VHF con destino a la Dirección de Comunicaciones de esta Repartición", según pliego de especificaciones técnicas. Generales y particulares. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL ($596.000). Apertura: el día 05 de Mayo del 2011 a las 11:00 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.-

5 días – 8391 – 27/4/2011- s/c.

Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.
En el marco del citado proyecto se anuncia el **Llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.**

Licitación Pública Nº: **03/2011**
Nombre de la Escuela: **José de San Martín**
Localidad: **Los Hornillos**
Departamento: **San Javier**
Nivel: **Primario**
Fecha y hora de Apertura: **24/05/2011, 16:00 horas**
Consulta y venta de pliegos: a partir del 19/04/11 y hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura, de 09 a 19 hs.
Recepción de ofertas hasta: 30 minutos antes de la hora de apertura.
Consultas, venta de pliegos y lugar de apertura:
Dirección General de Infraestructura Escolar - Av. Nores Martínez Nº 2709. 5º Piso Bº Jardín - Capital. TE: 468-9355 - 468-9351

Ministerio de Educación de la Nación — Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

10 días - 7948 - 4/5/2011 - s/c.-

Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.
En el marco del citado proyecto se anuncia el **Llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.**

Licitación Pública Nº: **02/2011**
Nombre de la Escuela: **Reyes Catolicos**
Localidad: **Pampayasta Sud**
Departamento: **Tercero Arriba**
Nivel: **Primario**
Fecha y hora de Apertura: **24/05/2011, 15:00 horas**
Consulta y venta de pliegos: a partir del 19/04/11 y hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura, de 09 a 19 hs.
Recepción de ofertas hasta: 30 minutos antes de la hora de apertura.
Consultas, venta de pliegos y lugar de apertura:
Dirección General de Infraestructura Escolar - Av. Nores Martínez Nº 2709. 5º Piso Bº Jardín - Capital. TE: 468-9355 - 468-9351

Ministerio de Educación de la Nación — Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

10 días - 7947 - 4/5/2011 - s/c.-

Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.
En el marco del citado proyecto se anuncia el **Llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.**

Licitación Pública Nº: **01/2011**
Nombre de la Escuela: **CE Gral. José de San Martín - CBU y CER**
Localidad: **La Higuera**
Departamento: **Cruz del Eje**
Nivel: **Inicial - Primario - Medio**
Fecha y hora de Apertura: **24/05/2011, 14:00 horas**
Consulta y venta de pliegos: a partir del 19/04/11 y hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura, de 09 a 19 hs.
Recepción de ofertas hasta: 30 minutos antes de la hora de apertura.
Consultas, venta de pliegos y lugar de apertura:
Dirección General de Infraestructura Escolar - Av. Nores Martínez Nº 2709. 5º Piso Bº Jardín - Capital. TE: 468-9355 - 468-9351

Ministerio de Educación de la Nación — Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

10 días - 7946 - 4/5/2011 - s/c.-